

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN
No. MHCP-SIE-03-2026
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público realiza convocatoria pública del proceso de selección Abreviada para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y de Común Utilización No. **No. MHCP-SIE-03-2026**, de conformidad con el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD:
Ministerio De Hacienda Y Crédito Público - Carrera 8 No. 6C-38
ATENCIÓN A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN:
El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón solo se aceptarán ofertas, subsanaciones y observaciones, de manera electrónica por medio de dicha plataforma.
OBJETO DEL PROCESO:
Renovar los componentes tecnológicos y servicio de mantenimiento, soporte técnico y actualización, para las soluciones de comunicaciones unificadas y para equipos activos y de gestión de área local en la infraestructura tecnológica LAN del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:
La Entidad adelantará el proceso de selección mediante la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA, prevista en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y la Subsección II, Sección I del Capítulo 2 Modalidades de Selección, Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, del Decreto 1082 de 2015. Lo anterior considerando que los bienes y servicios descritos en el anexo técnico, se enmarcan en la definición del artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, correspondiente a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, que sólo se diferenciarían en su precio dependiendo de quién los provea. El Decreto 1082 de 2015 define como bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización "son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007." El objeto del proceso de contratación posee bienes/servicios que son de características técnicas uniformes y de común utilización, que cuentan con especificaciones técnicas idénticas o similares.

Así las cosas, el precio se constituye en el único aspecto de evaluación, razón por la cual el procedimiento para efectos de la selección del contratista que prestará los servicios de condiciones técnicas uniformes es el de Subasta Inversa.

Por otra parte, la Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9, del Decreto 1082 de 2015, el cual señala la obligatoriedad de las entidades de verificar si existe acuerdo marco de precios con el cual la Entidad Estatal pueda satisfacer la necesidad identificada en el proceso, se identificó que a la fecha no se encuentra un AMP ni IAD, a través del cual se puedan adquirir los bienes/servicios objeto del proceso.

En el mismo sentido, no se tiene información en relación a que la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente adelante un proceso que dé como resultado un AMP con los bienes y servicios requeridos.

De igual manera en la planeación del presente proceso, se ha tenido en cuenta lo dispuesto en el Decreto 310 de 2021, se consultó el listado de bienes y servicios que podrían ser adquiridos a través de la bolsa mercantil donde se evidenció que los bienes objeto del presente proceso que se encuentran dentro de los productos ofrecidos a través de dicha entidad, no cumplen con varias especificaciones y funcionalidades técnicas definidas para las licencias y componentes a adquirir. La consulta se realizó en el siguiente link:

<https://www.bolsamercantil.com.co/> que una vez revisadas se ratificó que no cumplen con la totalidad de las especificaciones y funcionalidades técnicas requeridas por la Entidad, a:

CÓDIGO SIBOL	PRODUCTO
30053	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED Y DE DATOS (VOZ IP, SWITCH, ROUTER, FIREWALL)
30054	SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS SERVICIO DE MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS
30055	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONECTIVIDAD A LA RED DE AREA LOCAL (LAN) Y MONITOREO DE CONECTIVIDAD A LA RED DE AREA AMPLIA

Revisadas las fichas de los productos anteriores, si bien hacen referencia a Mantenimiento Activos de Red, no incluye equipos de Comunicaciones Unificadas que son parte sustancial de los equipos objeto de mantenimiento además de que el Ministerio de Hacienda requiere recurso humano especializado y certificado y servicios de reemplazo de equipos directo del fabricante.

De acuerdo con lo anterior, son referencias generales que no garantizan que a través de la bolsa se cuente con el servicio específico para adquirir la renovación de la suscripción del licenciamiento del

software, renovación tecnológica, soporte y mantenimiento técnico de las infraestructuras de balanceadores del MHCP.

En mérito de lo expuesto, y con fundamento en el análisis jurídico, técnico y de mercado previamente efectuado en la fase de planeación contractual, se concluye que el objeto a contratar corresponde a bienes o servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyas especificaciones pueden definirse de manera clara, objetiva y verificable, permitiendo su comparación bajo criterios exclusivamente económicos, particularmente el precio, en los términos previstos en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1082 de 2015. Asimismo, se verificó que a la fecha no se encuentra vigente un Acuerdo Marco de Precios que ampare el objeto del proceso, razón por la cual no resulta procedente acudir a dicho instrumento.

En consecuencia, la modalidad idónea para adelantar el presente proceso de contratación es la Selección Abreviada mediante subasta inversa, por constituir el mecanismo que garantiza la pluralidad de oferentes, la selección objetiva, la eficiencia en el gasto público y la estricta observancia de los principios de transparencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

DURACIÓN DEL CONTRATO

El término de duración del contrato que se suscriba será hasta el 30 de diciembre de 2026 contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la(s) garantía(s) que debe constituir el contratista y la expedición del registro presupuestal.

El término de la renovación de las licencias y del derecho de actualización del licenciamiento, con su respectivo soporte y mantenimiento técnico del fabricante (incluyendo, cuando aplique, Cisco Success Tracks y Cisco Support Standard), será de un (1) año contado a partir del 1º de Agosto, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:

Fecha: 25 de Junio de 2026

Lugar: Se efectúa de manera virtual únicamente a través de la PLATAFORMA SECOP II

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO:

El Presupuesto oficial estimado para esta contratación es por la suma de **DOCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$12.893.448.958)** valor que incluye IVA y los impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos asociados a la adecuada ejecución del contrato, así como todos los costos directos e indirectos que sean aplicables y que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Vigencia	Fuente de los Recursos	Respaldo Presupuestal	V/r máximo a Afectar
2026	A-02-01-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	CDP XXXX26 del XXX de XXXX de 2026	
	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES		\$
	A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)		\$
VALOR TOTAL PRESUPUESTO			\$12.893.448.958

(* se realiza la publicación del estudio previo y proyecto pliego de condiciones, de conformidad lo señalado en el parágrafo del artículo 8 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por el artículo 6 de la Ley 1882 de 2018, el cual establece:

"(...) Parágrafo. No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar publicación del proyecto de Pliego de Condiciones"

ACUERDOS COMERCIALES:

En cumplimiento de lo establecido en el capítulo 2 "DISPOSICIONES ESPECIALES DEL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA", sección 4 "APLICACIÓN DE ACUERDOS COMERCIALES, INCENTIVOS, CONTRATACIÓN EN EL EXTERIOR Y CON ORGANISMOS DE COOPERACIÓN", para temas de trato nacional, acuerdos comerciales y de cooperación, del Decreto 1082 de 2015 y el "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en los Procesos de Contratación" de la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, la presente contratación se encuentra cobijada por los acuerdos internacionales descritos a continuación:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto	
Alianza Pacífico	Chile	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$272.951.066,00	No	Sí
	México	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$272.951.066,00	No	Sí
	Perú	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$518.607.026,00	No	Sí
Canadá	Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$ 433.332.253,00	No	Sí	
Chile		Adquirir bienes y		Sí	

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 5 de 7

		Sí	servicios a partir de \$272.764.794,00	No	
Corea		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$382.000.000,00	No	Sí
Costa Rica		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$432.974.981,00	No	Sí
Estados Unidos		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$439.974.981,00	No	Sí
Estados AELC		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	Sí
México		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$341.973.443,00	No	Sí
Triángulo Norte	El Salvador	Sí	Aplica a partir del valor de la menor cuantía	No	Sí
	Guatemala	Sí		No	Sí
	Honduras	Sí		No	Sí
Unión Europea		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$735.297.922,00	No	Sí
Israel		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de Umbral: \$ \$723.391.059,00	No	Sí
Reino Unido e Irlanda del Norte		Sí	Adquirir bienes y servicios a partir de \$709.188464,00	No	Sí
Comunidad Andina		Sí	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación	No	Sí

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES:

Teniendo en cuenta que el presupuesto oficial del presente proceso de selección es superior al umbral de US125.000 (V/r umbral MiPymes en COP equivalentes a \$\$533.287.768 COP) la presente convocatoria no es susceptible de ser limitada a MIPYMES nacionales de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

CONDICIONES PARA PARTICIPAR:

La totalidad de las condiciones para participar en el presente proceso de selección, se encuentran incluidas en el proyecto de pliego de condiciones, así:

1. CONDICIONES GENERALES DE LA CONTRATACIÓN
2. FUNDAMENTOS DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN Y CRONOGRAMA
3. CONDICIONES GENERALES DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
4. FASES DE LA SELECCIÓN
5. FASE I: VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PARA PRESENTAR OFERTA
 - 5.1 CAPACIDAD JURÍDICA
 - 5.2 CONDICIONES DE EXPERIENCIA -DOCUMENTOS DE HABILITACIÓN TÉCNICA
 - 5.3 CAPACIDAD FINANCIERA
6. FASE II: VERIFICACIÓN DE LA OFERTA
7. FASE III: SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
8. CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El presente proceso de selección se desarrollará de conformidad con el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación del aviso de convocatoria	5 de Junio de 2026	23:59
Publicación Estudios Previos	5 de Junio de 2026	23:59
Publicación proyecto de pliego	5 de Junio de 2026	23:59
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	16 de Junio de 2026	19:00
Respuestas a las observaciones formuladas al Proyecto de Pliego de Condiciones	18 de Junio de 2026	23:58
Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	18 de Junio de 2026	23:59
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	18 de Junio de 2026	23:59
Presentación de Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo	19 de Junio de 2026	19:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	23 de Junio de 2026	18:59
Plazo máximo para expedir adendas	23 de Junio de 2026	19:00
Presentación de Ofertas	25 de Junio de 2026	10:00
Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	25 de Junio de 2026	10:15
Informe de presentación de ofertas	25 de Junio de 2026	10:30
Publicación del informe de verificación o evaluación	1 de Julio de 2026	23:59

Código: Apo 4.1.Fr.68

Fecha: 10/04/2019

Versión: 1

Página: 7 de 7

Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	6 de Julio de 2026	19:00
Respuesta observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	9 de Julio de 2026	23:59
Apertura del sobre económico <i>(Esta hora es estimada ya que la misma dependerá de las subsanaciones y alcance al informe de evaluación a que haya lugar, por lo que se recomienda a los proponentes estar atentos en la plataforma)</i>	10 de Julio de 2026	10:00
SUBASTA	10 de Julio de 2026	11:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto *	15 de Julio de 2026	23:59
Firma del Contrato **	17 de Julio de 2026	23:59
Entrega de la garantía única de cumplimiento **	23 de Julio de 2026	17:00
Aprobación de la garantía única de cumplimiento***	23 de Julio de 2026	23:58

(*) Estas fechas se pueden ver afectadas en caso de que la Entidad requiera descartar precios artificialmente bajos, para lo cual no será necesario acudir a adenda.

(**) Cuando se trate de Uniones Temporales y Consorcios, el plazo podrá ser mayor teniendo en cuenta el trámite del RUT y la apertura de cuenta. Así mismo para la suscripción del contrato el proponente adjudicatario deberá contar con el total de documentos requeridos en el pliego de condiciones.

(***) Esta fecha podrá variar en el evento que se deba solicitar modificaciones a las garantías constituidas, para lo cual el contratista contará con máximo 1 día para remitir los anexos aclaratorios.

CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO:

El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Si se necesita mayor información, aclaración o explicación acerca del presente proceso, debe dirigirse al Grupo de Licitaciones y Procesos Especiales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público localizado en el 2º piso del Edificio San Agustín de la carrera 8ª No. 6C-38 de la ciudad de Bogotá D.C.